Medellín (Antioquia), 20 de agosto de 2024

Señor Mayor
JAIRO ENRIQUE VARON GOMEZ
Director Encargado Central Administrativa y Contable Regional Medellín
Medellín (Antioquia)

Asunto: Concepto técnico modificación No. 1 al contrato 062 -CENACMEDELLÍN-2024

Con toda atención y respeto, me permito emitir el análisis y recomendación de la modificación del contrato consistente en adición, a realizar al contrato 062 -CENAC MEDELLÍN-2024 celebrado con la persona jurídica **CDA AUTOFULL S.A.S. Nit: 901577616-1**, de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

1. Que el día 12 de junio 2024, se suscribió contrato No. 062-2024 con la empresa **CDA AUTOFULL S.A.S**, cuyo objeto es "GRUPO 1: SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS Y ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL MEDELLIN, EN LA VIGENCIA 2024" por un valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($95.900.670,00) M/CTE, INCLUIDO VALOR BASE + IVA + RUNT + SICOV + IVA + RECAUDO+ IVA + ANSV** de acuerdo a la Normatividad Vigente Colombiana, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y demás erogaciones que conlleve la celebración del presente proceso, respaldado mediante certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6024 del 10 de febrero de 2024, proveniente del recurso 10CSF.

2. De acuerdo con plan de necesidades No. 031 emitido por el Comando del Batallón Especial Energético y Vial No. 8; el plan de necesidades No. 2024-530-0001350-4 emitido por el Comando del Batallón de Inteligencia Militar No. 7; y el plan de necesidades No. 2024454019951013 emitido por el Comando del BIOSP4, solicitan adición No. 1 por valor

CENAC-MED

de **SEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($6.507.439,00)** incluido IVA y demás erogaciones, bajo el rubro presupuestal No. A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Recurso 10 CSF, para recibir la prestación de servicio de revisión tecnicomecanica y de emisiones contaminantes para los vehículos pertenecientes de las unidades centralizadas por el Batallón BASPC04 a cargo de cada unidad BAEEV8, BAIMI7 Y BIOSP; recursos asignados mediante partida especial bajo radicado No. 2024219002585803, N° 20244178001800173 Y N° 2024441006779903, debido a que las unidades beneficiadas no contaban con los recursos suficientes para cubrir el total de la necesidad; solicitados así:

BAEEV 8									
MODELO	FECHA DE VENCIMIENTO	CLASE DE VEHICULO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	PLACA AMARILLA (particular)	CENTRO DE COSTO	No. ACTIVO FIJO	No. INVENTARIO	VALOR
2015	2/11/2019	Camión Liviano de 3 a 7 Ton NPR CHEVROLET	K10180	EJK233	X	3M2H188205	163700124655	1	$507.427,00
SUBTOTAL BAEEV8									**$507.427,00**

BAIMI7										
MODELO		FECHA DE VENCIMIENTO	CLASE DE VEHICULO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	PLACA AMARILLA (particular)	CENTRO DE COSTO	No. ACTIVO FIJO	No. INVENTARIO	VALOR
2008	2013	11/11/2024	MOTOCICLETA - YAMAHA - YBR	F08536	WAR-86A	X	3R6D091114	167500000839	80040300000000000000618382	$508.040,00
2009	2011	11/11/2024	MOTO DR-650 - ZUSUKI	F09288	NDI-08B	X	3R6D091115	167500001092	80040300000000000001883336	$331.972,00
SUBTOTAL BAIMI7										**$ 840.012,00**
TOTAL										**$1.347.439,00**

BIOSP									
MODELO	FECHA DE VENCIMIENTO	CLASE DE VEHICULO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	PLACA AMARILLA (particular)	CENTRO DE COSTO	No. ACTIVO FIJO	No. INVENTARIO	VALOR
2009	18/10/2024	TRACTO CAMION	EJC-BR4-EF-00032	SHI-058	BLANCA	3M2H05519	167500000940.	80040300000000000000777115.	$469.100,00
2012	02/11/2024	TRACTO CAMION	EJC-BR4-EF-00070	WBC-728	BLANCA	3M2H05526	167500000948.	80040300000000000001921599.	$469.100,00
2012	17/10/2024	TRACTO CAMION	EJC-BR4-EF-00071	WBC-727	BLANCA	3M2H05527	167500000949.	80040300000000000001921600.	$469.100,00
2012	04/12/2024	TRACTO CAMION	EJC-BR10-EF-00082	WBC-746	BLANCA	3M2H05538	167500000950.	80040300000000000001937698.	$469.100,00
2011	18/10/2024	VOLQUETA SENCILLA	EJC-BR4-FU-00298	WDB-908	BLANCA	3M2H05520	167500000941.	80040300000000000001692122.	$469.100,00
2012	17/10/2024	VOLQUETA DOBLE TROQUE	EJC-BR4-FD-00431	KGF-761	AMARILLA	3M2H05528	167500000947.	80040300000000000001921565.	$469.100,00

2012	17/10/2024	VOLQUETA DOBLE TROQUE	EJC-BR4-FD-00432	KGF-771	AMARILLA	3M2H05529	167500000951.	8004030000000000001921566.	$469.100,00
2012	25/10/2024	VOLQUETA DOBLE TROQUE	EJC-BR4-FD-00435	KGF-764	AMARILLA	3M2H05532	167500000953.	8004030000000000001921569.	$469.100,00
2012	17/10/2024	VOLQUETA DOBLE TROQUE	EJC-BR4-FD-00447	KGF-763	AMARILLA	3M2H05533	167500000957.	8004030000000000001921570.	$469.100,00
2012	18/10/2024	VOLQUETA DOBLE TROQUE	EJC-BR4-FD-00454	KGF-762	AMARILLA	3M2H05535	167500000956.	8004030000000000001921572.	$469.100,00
2012	18/10/2024	GRÚA HIDRÁULICA	EJC-BR4-JA-00031	WBC-778	BLANCA	3M2H05523	167500000944.	8004030000000000001937755.	$469.000,00
TOTAL									**$5.160.000,00**

3. Que los servicios a adicionar son:

		GRUPO 1			**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS**	
ITEM	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
		VEHICULOS PARTICULARES			**INCLUIDO VALOR BASE + IVA + RUNT + SICOV + IVA + RECAUDO+ IVA + ANSV**	
		MOTOCICLETAS				
		ADICION No.1 - BAIMI7				
3	78181505	Revisión técnico mecánica motos con RUNT Modelo 2008 a 2016	2	UN	$ 193.896,00	$ 387.792,00
		LIVIANOS				
		ADICION No.1 - BAEEV8				
11	78181505	Revisión técnico mecánica vehículo pesado particular con RUNT Modelo 2008 a 2016	1	UN	$ 427.945,00	$ 427.945,00
		VEHICULOS PESADO PUBLICOS				
		ADICION No.1 - BIOSP				
11	78181505	Revisión técnico mecánica vehículo pesado particular con RUNT Modelo 2008 a 2016	5	UN	$ 427.945,00	$ 2.139.725,00
19	78181505	Revisión técnico mecánica vehiculo pesado público con RUNT Modelo 2008 a 2016	6	UN	$ 427.445,00	$ 2.564.670,00
		TOTAL				**$ 5.520.132,00**

4. Que mediante oficio radicado **2024451021302903 del 16 de agosto 2024** el supervisor del contrato, da la viabilidad para realizar la modificación.

5. Que, de acuerdo a la solicitud elevada por el señor Supervisor, los Comités Evaluadores procedieron a emitir conceptos de viabilidad para elaborar la modificación al contrato en mención.

ANALISIS TECNICO DE VIABILIDAD

1. Que los hechos que dan lugar a solicitar la modificación obedecen a circunstancias ajenas al contratista haciendo viable aceptar la solicitud de las unidades beneficiarias, quienes les fueron asignados los recursos cuando el contrato ya se había adjudicado.
2. Que actualmente las unidades siguen presentando la necesidad y es pertinente adquirir la totalidad de los servicios en el menor tiempo posible.
3. Que a la fecha el contrato se encuentra vigente y con la presente modificación no se alteran las condiciones técnicas de los elementos y se logra satisfacer la necesidad de la entidad.
4. Que las actividades a realizar hacen parte de las condiciones técnicas iniciales, es decir, se van a adquirir más servicios de los inicialmente contratados.
5. Este comité considera viable realizar la modificación del contrato en lo relacionado a la adición de servicios.

Cordialmente,

SV. JAIR ALBERTO LIZARAZO
Comité técnico evaluador.

CENACMED